Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es

REFERENCIA EXPTE.: 242200

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (Suministro Licencia Oracle-Linux)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de soporte de soporte y licencias de Software Oracle Linux Basic Support, con garantía de un año durante el que se va a proceder a una redefinición de la plataforma. Cumpliendo con los requisitos de soporte Oracle Linux Basic Support y especificado por el fabricante en : http://www.oracle.com/us/support/library/enterprise-linux-support-policies-069172.pd

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Suministro de licencias y soporte de Sistema Operativo Oracle Linux Basic Support : 15 licencias, que incluyen : asistencia a incidencias telefónica y online 24x7 actualización de software

PRECIO DEL CONTRATO: 7500 EUROS + 1575 EUROS (I.V.A.) = 9075 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada. Se valorará sobre un total de 100 puntos, aplicando la siguiente fórmula:

- RQO1-PRECIO: Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en esta caso 100, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

La empresa licitadora debe aportar las certificaciones de solvencia detalladas en la memoria técnica Plazo de suministro 30 días.

Se remitirán la oferta por correo electrónico, escaneada con NIF, firma y sello de la empresa, a japardos@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR		CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO		El/La Técnico/a	05/11/2019	5992349